

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende con entereza el derecho, la moralidad y la justicia. Querrá ser el órgano de las ideas administrativas duraderas y simplificadoras, de las reformas necesarias y de los intereses por oposición a los intereses de los particulares. Contribuirá a la prosperidad de la patria y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ruidosamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no enchylo, aunque no se los devuelva en el periódico.

En Granada un trimestre. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 175 pta.
En África un trimestre. (Pago anticipado).
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado).
En el extranjero un semestre (Pago anticipado).

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Campeño bajo, núm. 8, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—35 cént. línea en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIDOS MORTUARIOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—50, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director. (Pago anticipado.)

El ejemplo de Motril.

Todas las cartas y noticias que, por diverso conducto, recibimos de Motril, donde la enfermedad hace terribles estragos, concuerdan en que el proceder del alcalde D. Pedro Moreu, de los concejales y de las Juntas particulares de sanidad y socorro, es verdaderamente heroico. La ciudad entera manifiesta orgullo de sus autoridades y de sí misma, y nosotros también lo estamos de que Motril pertenezca a esta provincia en la que hemos encarnado todas nuestras afecciones, nuestro más profundo cariño.

Motril sufre, pero no desfallece: tenga el consuelo de saber que Granada, víctima del azote que diezma a sus hijos, desde el lecho del dolor, ve su noble conducta y le envía su saludo de madre cariñosa.

Quisiéramos disponer de mucho espacio para insertar íntegras todas las cartas que de aquel generoso pueblo recibimos; pero ya que no es posible, procuraremos hacer de ellas un detenido extracto. El Sr. D. Francisco de P. Deco, en la suya, después de consignar las precauciones que se adoptaron para impedir la invasión y el desarrollo de la epidemia, nos dice:

«Desde el momento en que Motril pudo convenirse de que estaba el mal entre nosotros, no ha habido tregua ni descanso para combatirlo. El señor Alcalde no se ha dado punto de reposo, y sin descansar de día ni de noche, siempre se le está viendo en el sitio donde mayor y más grave es el peligro, alentando a todos con su ejemplo, multiplicándose para acudir al alivio de todas las necesidades, moviendo todos los resortes, sin dar un minuto de descanso ni a su cuerpo ni a su inteligencia. En la casa del colérico más pobre, en la choza de la familia aniquilada por la epidemia, en el cementerio, en los hospitales, en las sesiones de las Juntas; imposible parece tanta actividad y tanto patriotismo.»

«La epidemia—dicen en otra carta nuestro corresponsal—ha descargado aquí con espantosa furia. Esto es un dolor. El alcalde y las Juntas se portan heroicamente. Es preciso verlos para comprender la decisión y el arrojo con que combaten la enfermedad y procuran disminuir sus estragos. Aquí todo el mundo está en su puesto; todos cumplen excesivamente su deber, de manera que por todas partes no se oyen más que elogios y palabras de gratitud. El subdelegado de medicina Sr. García, los médicos titulares y particulares, el clero de las parroquias, las benditas madres Mercenarias que se han enaragado del hospital, las Juntas de Socorros por la iniciativa individual brillantemente organizadas, rivalizan en valor, en heroísmo, y en amor a sus semejantes. Tenemos este dulce consuelo, en medio de la espantosa aflicción que nos abruma y que reviste esta ciudad con las lúgubres tintas de un vasto cementerio. Como para atender a tal cúmulo de necesidades se gasta todos los días un tesoro, los recursos se van agotando, y si el Gobierno no acude en nuestro auxilio la situación tenderá a agravarse. Las Juntas de Socorro dan de comer diariamente a cuantos pobres lo necesitan, facilitando asimismo ropas a los desnudos y colchones y otros efectos a los que los han menester.»

«El día 29, el Sr. Moreu supo a la una de la tarde que en el anejo de Los Tablones se había desarrollado la epidemia, inmediatamente, bajo la pesadumbre sofocante de un sol canicular que abrasaba, púsose en camino para acudir en su socorro. Y fué llevando auxilios a aquel vecindario, infundiéndoles el valor que ya les faltaba, y regresando a Motril, siete horas después, a las ocho de la noche.»

Otra carta de un granadino que actualmente reside en Motril viene llena de copiosos pormenores, de los cuales consignamos los más notables:

«No pueda fijarse—dice—de qué manera ha sido importado el germen origin del cólera, pero lo cierto es que el día 16 del próximo pasado empezaron los casos sospechosos, se acentuó después claramente y el parte oficial dado por el Dr. D. Francisco Díaz Domínguez, concluyó por desvanecer las esperanzas y dudas que se abrigan.

En varias épocas se ha presentado en esta el terrible víjoro, correspondiendo las tres últimas a los años de 1834, 55 y 60; el 34 ocasionó muchas bajas; el 55 no fué tan intenso y el 60 se ensañó de una manera cruel, y comparados los días que llevamos de epidemia con los del año 60 en período análogo, arroja mayor número de fallecidos la presente que la última. Segun los datos estadísticos que se tienen, se cree que hoy está estacionaria sin duda por las precauciones que se observan.

Antes de presentarse en esta la epidemia se habían adoptado por el Municipio muchas medidas higiénicas como ya digo, pues recorrian las calles de la población incluíase las afueras, cuadrillas de hombres cuidando de su limpieza; se instalaban algunos lazaretos, que se levantaron cuando fué declarado el cólera; se nombraron comisiones para fumigar las habitaciones de los enfermos; se creó un hospital de coléricos y se adoptaron cuantas precauciones se creyeran necesarias.

Es digno de elogio el celo del Sr. Alcalde D. Pedro Moreu, a quien se ha visto consolar en sus casas a muchos infelices enfermos y girar peligrosas visitas a los ajujos de este partido, donde se ha propagado la epidemia.

Nunca mejor que en la presente ocasión ha dado Motril la prueba más concluyente de caridad y patriotismo; los puros sentimientos que hacen latir a todo corazón motrilense, no podían permanecer callados sin responder con entera espontaneidad a la primera señal de que la desgracia había llamado a su suelo. Desde los primeros días de iniciarse esta despiadada enfermedad, varios particulares organizaron una junta bajo la presidencia de D. Ruperto Vidaurreta, la cual se comprometió a implorar recursos para los infelices; y tal ha sido su celo que reparten de 700 a 900 raciones diarias de comida, y de 500 a 600 pucheros de estío.

La Juventud Motrileña organizó una estudiantina bajo la presidencia de D. Juan Dese, que ha recorrido y recorre la ciudad demandando para los pobres. Estos, sin temor al contagio, visitan las propias casas de los pacientes para llevarles el consuelo y remedio a su escasez. Apesar de hallarse esta población en la miseria ha hecho un esfuerzo por sus sentimientos humanitarios, y todas las clases han respondido al llamamiento de caridad; todas han contribuido con ropas, dineros y habitaciones para los pobres; aunque incalculables estas Juntas para pedir y socorrer, son tantos los que se encuentran en la indigencia, que día podía llegar que se viesen exhaustos de fondos, si por desgracia durase algún tiempo el terrible mal que despiadado se halla entre nosotros. ¿Qué podemos decir en elogio de estas Juntas de socorros? Las bendiciones y alabanzas que reciben con confianza de los desdichados que sufren, hablan más alto de lo que pudiera expresar nuestra tosca pluma.

Los profesores de Medicina de aquí, en su mayoría, prestan con incansable actividad sus servicios, estando principalmente los que han aceptado un cuartel o distrito de la población agoviados por el exceso de trabajo, porque esbándose la enfermedad en las clases pobres, son muchísimos los enfermos que hay de estos.

Es digno de encomio la actividad con que resorre un distrito D. Francisco Javier Díaz, el del señor Díaz Domínguez, que sin distrito donde le llaman; lo he también la conducta seguida por don Nicolás Martín Pizar, cediendo su haber en beneficio de los pobres, y sumamente meritoria la actitud de D. José Pérez Santiago, por su más obligación que la de visitar el hospital y cárcel que tenía a su cargo antes de la epidemia, tiene voluntariamente además, el hospital de coléricos creado, un cuartel, comprendiendo este uno de los mayores topes en el sitio denominado la Esparraguera; acude don de se llama y renació la gratificación que le designó el ayuntamiento por la asistencia que presta en este caso extraordinario.

No quiero pasar en silencio el justo elogio que se merece el párroco D. Antonio Fiestas y los tenientes

curas, que sin descanso hacen guardias noche y día para prestar los auxilios espirituales.

El hospital de coléricos es asistido por las hermanas de la caridad, encarnación sublime de la caridad cristiana y representación genuina de la existencia del cristianismo; su lema es grandioso, todo por amor de Dios es beneficio a los pobres. Motril entero admira la grandeza de alma de estas mujeres que despreciando lo que la vida ofrece se consagran con ardiente piedad al consuelo del que sufre.—J. Ruano.

La agricultura moderna.

Desde fines del siglo pasado esfuerzarse los ingenios mecánicos en inventar procedimientos más económicos que permitan al labrador más cómodos rendimientos. El trillo que aquí se emplea es exactamente el mismo que describe Columela como de uso entre sus contemporáneos los antiguos españoles; la que los labriegos llaman *máquina* común, puestos de cilindros con cuchillas que ruedan sobre la parva, es una invención también antiquísima de escasos resultados, pues siendo la tracción ejercida por el tiro oblicuo, hacia arriba, impide que parte de su peso descargue sobre las cuchillas, con lo cual se desperdicia mucha de la fuerza empleada.

Se empezó por inventar rodillos ó cilindros machacadores fijos en sustitución de los aparatos ordinarios destinados a la trilla; más estas invenciones no resultaban suficientemente ventajosas donde el ganado abunda. Después de repetidas experiencias, de laboriosos estudios y de sucesivos perfeccionamientos, se han llegado a inventar las máquinas trilladoras aventadoras, que verifican ambas penosísimas operaciones al mismo tiempo con evidente economía y satisfactoria rapidez.

La introducción de estas máquinas en la agricultura granadina viene a cambiar las costumbres de los labradores transformando las tradicionales eras, en fábricas, y los gañanes en maquinistas. La trilladora Hornsby de Grantham en Inglaterra, adquirida por el Sr. Chinchilla ha empezado este año a funcionar en nuestra vega con acierto de algunos, envidia de muchos y satisfacción de todos los que se interesan por el progreso y fomento de nuestra agricultura.

Un cálculo prudente y aún algo en favor de nuestras costumbres, advierte sin gran dificultad que en una parva mediana de cien fanegas, que puede servir de tipo, no se invierten menos de 600 reales en trillar y aventar, según los usuales procedimientos, y esto contando con tiempo favorable. A las veces durante estas pesadas operaciones llueve y la parva se moja; no hay ya que pensar en la trilla, y tiene necesariamente que suspenderse pues todas las mieses están, extendidas y todas expuestas a la lluvia. Otras veces se está aventando y el viento cesa ó simplemente cambia de dirección, lo cual sucede con mucha frecuencia; tampoco puede continuarse la faena; los trabajadores se dedican a cualquier ocupación por disimular la obligatoria ociosidad y el labrador espera pacientemente de la volubilidad de los elementos la gracia de un viento favorable; pasan días y noches y la era ocupada no puede reemplazarse con otra parva.

La trilladora Hornsby verifica ambas operaciones por una peseta por fanega y en menos de dos días, pues por término medio trilla y aventila setenta fanegas cada veinticuatro horas, haya viento ó calma; y si llueve, las mieses inferiores de la garbera preservadas del agua, si el tiempo lo exige puede trillarlas y aventarlas colocando la máquina bajo todo impermeable.

No solo aparta el trigo superior completamente limpio, si no que el inferior le clasifica automáticamente según sus cualidades, recogiendo lo que los belgos dejan en los llamados *suelos* y los que se mezclan y confunden en la paja arrastrados por el viento. Bien cortada la paja y también clasificada, no lleva ni un grano por insignificante que sea; es una prestidigitación inteligente que no se concibe en un aparato mecánico.

Los labradores acuden a contemplar la operación despertados por el silbido del locomóvil hasta há poco jamás oído en las fecundas llanuras de la vega; allí van a estudiar los adelantos ante sus ojos y a calcular en interiores meditaciones las ventajas que de su empleo puede resultarles. No necesitan pensarlo mucho tiempo; un poco de aritmética resuelve en el acto esta cuestión en favor de aquel aparato que representa la suma de los ingenios acumulados por la experiencia de los siglos en la resolución de esos importantes problemas que confunden y preocupan recelosamente sus primitivas imaginaciones.

R. G. P.

Población de los municipios de España.

Clasificados los 9.314 ayuntamientos existentes en España según el número de sus habitantes, ofrecen el siguiente resultado:

De menos de 100 habitantes..	17
De 100 a 500..	3 183
De 500 a 1000..	2 462
De 1000 a 2000..	1 771
De 2000 a 5000..	1 273
De 5000 a 10000..	417
De 10000 a 20000..	130
De 20000 a 50000..	42
De 50000 a 100000..	9
De más de 100000..	5

Segun el reciente trabajo del Sr. Jimeno Aguirre sobre la población de España, interesante como todos los que viene publicando nuestro antiguo compañero, en Francia hay 720 municipios ó comunas con menos de 100 habitantes, y en Prusia 14 096, de los cuales 1 300 no llegan a 16 habitantes. En España el ayuntamiento más pequeño es el de Arquillos, provincia de Zamora, que tiene 43 habitantes.

Los municipios de más de cien mil habitantes son Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, y Málaga; los de más de cincuenta mil y menos de cien mil Murcia, Zaragoza, Granada, Cartagena, Cádiz, Jerez, Palma, Lorca, y Valladolid; los de más de veinte mil y menos de cincuenta mil Córdoba, Santander, Almería, Linares, Alicante, Oviedo, Coruña, Gracia, Bilbao, Alcoy, Gijón, Búrgos, Reus, San Fernando, Antequera, Pamplona, Ejea, Vitoria, San Martín de Provensals, Jaén, Vélez Málaga, Orihuela, Santiago, Tortosa, Ferrer, Estrada, Castellón, Tarragona, Badajoz, Sanlúcar de Barrameda, Cangas de Tineo, Puerto de Santa María, La Unión, Valdés, Siero, Tineo, San Sebastián, Toledo, Cuevas de Vera, Lérida, Grado y Villaviciosa.

En el censo de 1860 no figuran mas que 45 ayuntamientos con más de veinte mil habitantes, en vez de los 56 que resultaron en el de 1877. Los de Grado, Villaviciosa, Cuevas de Vera, Toledo, Sanlúcar de Barrameda, San Sebastián, Siero, La Unión, Tarragona, San Martín de Provensals, Vitoria, Bilbao, Gracia, Linares y Lérida no figuraban en el censo de 1860, y en cambio han descendido de aquella categoría los de Carmen, Mahón, Lucena y Lugo.

Entre las capitales de provincia hay 21 que

no llegan á veinte mil habitantes y cinco de éstas, las de Teruel, Avila, Guadalajara, Cuenca, y Soría, ni aun llegan á los diez mil. Esta última no tiene más que 6 286.

Comparada la población de las capitales de provincia en 1877 con la que tenían en 1860, resulta que todas han recibido aumento, á excepción de las de Lugo, Cádiz y Teruel, que aparecen con baja en el número de habitantes. El aumento alcanzado por Pontevedra asciende al 196 por 100, el de Bilbao al 82, el de San Sebastian al 51, el de Almería al 37, el de Santander al 36, el de Huelva, Victoria y Valencia, al 34, el de Madrid y Avila al 33, el de Ciudad Real y Barcelona, al 31, y el de Zaragoza y Tarragona al 25.

En Europa existen 88 poblaciones de más de cien mil almas. De ellas pertenecen 22 á Inglaterra, 13 á Alemania, 11 á Italia, 10 á Francia, 9 á Rusia, 5 á Austria Hungría, 5 á España, 4 á Bélgica, 3 á Holanda, 2 á Portugal, 1 á Dinamarca, 1 á Grecia, 1 á Suecia y 1 á Turquía.

Las capitales de Europa que av nianjan á Madrid en número de habitantes, son Londres, París, Berlin, San Petersburgo, Viena y Constantinopla; pero la superan también por este concepto otras ciudades que no son capitales, á saber: Moscow, Liverpool, Glasgow, Nápoles y Birmingham.

A juzgar por los datos publicados por el señor Jimeno Agius, Madrid es una de las ciudades de Europa en que más aglomerada se encuentra la población, puesto que 271 habitantes por hectárea, y solo en París hay más (291). En Venecia resultan por hectárea 241 habitantes, 189 en Berlin, 152 en Francia, 150 en Budapest, 148 en Milán, 133 en Munich, 131 en Viena, 128 en Londres, 87 en Lyon, 76 en Dresde, 67 en Hamburgo, 56 en Génova, y 40 en Florencia.

Pero no obstante ser Madrid, con relacion al extranjero, uno de los municipios en que más aglomerada se haya la población, cuando se la compara con las ciudades de España mayores de 50.000 habitantes resulta que sólo dos de éstas presentan cifras inferiores. En efecto, en Lorca corresponden 963 habitantes á cada hectárea, 822 en Valencia, 706 en Murcia, 700 en Barcelona, 689 en Málaga, 598 en Cartagena, 560 en Zaragoza, 513 en Cádiz, 498 en Palma, 359 en Jerez, 293 en Valladolid, 265 en Sevilla y 264 en Granada.

Miscelánea.

El servicio de las parroquias.

EN LAS ANGU TIAS.

A las cinco de la tarde, los vocales señor Vizconde de Casa Figueras, D. Eduardo Ragio y D. Pedro Rodríguez Aumentí, el secretario D. Indero del Pino, los médicos don Leonardo Molina y D. Enrique García Fernández. Ayer se distribuyeron entre los necesitados 30 raciones de alimentos.

EN SAN MATÍAS.

A las seis de la tarde. El vicepresidente señor Cura párroco, y el practicante D. Enrique del Río. Los médicos visitando. Se ha encargado de la presidencia de la Junta D. Ramon Montilla. Se distribuyeron ayer 70 raciones de alimentos á los necesitados. Continúa la lista de suscripción:

	Plas. Cdt.
D. Carlos Lopez, viuda de R. Bolívar.	5 00
D. Gregorio Romo.	2 50
D. Victoria Cordonier.	2 50
D. José Casas Pavon.	5 00
José Cota y Serna.	3 50
D. Vicente de la Poza.	2 00
Palma Bravo.	2 50
D. Francisco Rosende.	2 00
Luis Santos Luján.	1 00
D. Antonio Martínez.	0 25
D. Celestino Santos Martínez.	2 00
Excmo. Ayuntamiento por 2ª vez.	50 00

DONATIVOS EN ESPECIES.

Del Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo y Cabildo Metropolitano, semanalmente:
30 libras de carne.
30 id. de arroz.
30 id. de pan.
Del Casino principal:
10 bonos de carne diarios.
Se ha acordado costear seis colchones nuevos, para darlos á pobres que carecen de cama.

EN SAN PEDRO.

A las siete y media de la tarde. El cura don José M. Granados, los vocales D. Francisco Alcantara y D. Nicolás Ruiz de Castro, el secretario D. Ramon de Castro Morales, el médico D. José Huertas, el practicante Sr. García, y el Sr. Amor y Rico (D. Luis.)

EN EL SAGRARIO.

A las ocho y cuarto de la noche, el presidente D. Joaquín Alonso Pineda, el auxiliar D. Antonio Martínez Rejo. Los médicos visitando. Resultado de la suscripción:

	Reales.
D. Joaquín Alonso Pineda.	200
Miguel Lopez.	200
Juan Moreno Perez.	100
Miguel Puget, en liquidacion mensual.	100
José D. Roa.	200
Kladio Soriano.	40
Juan de Dios Zifra.	28
Ketansileo Escobar.	20
Iedro Ruiz.	10
Sr. Lopez Ledrá y Mariega, á más de los 200 dados al Ayuntamiento.	100
Santos Sien.	100
Rubio Hermanos.	60
D. Joaquín Mazó.	400
Riquis Duran.	100
Argel Sebastian, semana.	10
Isidoro Vértiz Sabatell.	100
Juan María Heras y Compañía.	100
Miguel Sánchez.	20
Peñís Alva.	120
Kladio Caro Velázquez de Castro.	8
Julian Piazuelo.	20
Ta esloro Fernandez.	40
Jacinto Rodriguez.	100
D. go Jofré.	32
Rar que Gomez.	8
Ruando Hernandez, semanal.	10

EN LA MAGDALENA.

A las siete y media de la tarde, el vicepresidente D. Manuel Arcoya, los vocales D. Mariano Santaló y D. Francisco de P. Calleja, el coadjutor de guardia Sr. Fajardo. Abierta suscripción, por la Junta de Socorros, ofrece hasta ahora el resultado que sigue:

	Plas. Cdt.
D. Juan Mata.	1 00
Joaquín García.	1 50
Cándido Campos.	1 50
Fernando Ruiz de la Fuente.	5 00
D.ª Francisca Ruiz de la Fuente.	2 00
D. Antonio Sánchez Gallardo.	5 00
Daniel Villalobos.	5 00
Fernando Saneho.	5 00
Sr. Teniente Coronel D. Antonio Alvarez.	3 00
D.ª María Carrasco.	2 50
D. Rafael Piazuela.	3 00
Mariano Gonzalez.	20 00
Antonio Pons.	5 00
Federico Morales.	5 00
Francisco Sanchez.	25 00
Sra. Ma queva viuda de Diezma.	5 00
D. Joaquín Gallardo.	10 00
Miguel Lopez.	2 50
Sr. Coronel de la Guardia civil.	5 00
D. Santiago Martel.	5 00
Baltasar Diaz de Rivera.	2 00
Joaquín Delgado.	15 00
José Agui.	2 50
Mariano del Amo y Mora.	50 00
Miguel García.	1 00
D.ª Alvinia Gutierrez.	1 00
D. Jaime Passio.	2 50
Francisco García Milena.	2 00
Bonifacio Soriano.	1 00
Emilio Entrala.	5 00
Barquis Guerrero.	2 00
Juan Betaina.	10 00
D.ª Sac amate Camacho.	2 00
D. Rafael Guerrero.	2 50
José María Lopez.	3 00
Sra. Viuda de Calleja.	10 00
D. Manuel Pareja.	2 50

EN SAN ANDRÉS.

A las nueve y media de la noche, el presidente D. José Cifras, el vice D. Joaquín Puertas, los vocales D. Juan Sugeros, D. Juan Hernandez, D. Rica do Barragan, D. José Ferrer, D. Antonio Martínez, el practicante D. Enrique Rivera, el secretario D. Antonio Ruiz de Castro. Constituida la Junta de Socorros ha sido nombrado tesorero D. Juan Sugeros y contador D. Antonio Tauste. Hasta ahora se han suscrito:

	Pesetas.
D. Rafael Cayo.	15
Sra. Viuda de Salspardo.	50
D. Antonio Marin.	25
Pedro Arosamendi, mensualmente.	15
Juan J. Granados.	10
El Ayuntamiento.	200

Inspector. Ayer se encargó del distrito del Campillo el inspector de Orden público D. Rafael Cleman, y sabiendo que en la casa núm. 18 de la calle Honda del Reatejo habia, desde las ocho de la mañana anterior, un cadáver, sin que hubieran ido á recogerlo, se personó en dicha casa socorriendo personalmente á sus moradores que estaban invadidos. El cadáver fué trasladado al cementerio á la una de la tarde.

Pan. El Sr. D. Diego Romera, presidente de la Junta parroquial de San Justo, ha donado con destino á los pobres de la misma, cien bonos de una hogaza.

El tratamiento del doctor Cañadas Domenech. Con gusto publicamos la siguiente carta que acabamos de recibir: —Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Muy señor mío y de mi mayor consideracion y respeto. Sabedor de que V. se halla dispuesto á publicar por medio del ilustrado periódico que tan dignamente dirige, cuanto redunde en beneficio de esta afligida población, no he vacilado en dirigirla estas líneas para hacerle saber el resultado de algunas observaciones practicadas á la cabecera de enfermos atacados del cólera morbo asiático.

Esta enfermedad, más que á las *parecias* del género *tifus* entre las cuales se ha colocado me parece asemeja á una fiebre palúdica de naturaleza maligna. En efecto: el escalofrío inicial y la terminacion del acceso por medio del sudor la hacen parecida á una intermitente pernicioso. Si á esto se agrega la repetición del acceso, observado en muchos enfermos, la semejanza es mayor. En segundo término el origen de la enfermedad está reconocido por todos como palúdico: de lo que resulta que bajo el punto de vista clínico y etiológico se aproxima el cólera á las citadas fiebres intermitentes.

Fundado en esto, administro el *sulfo de quinina* en discos Limouszen y en la cantidad de diez centigramos cada dos horas, con una jicara de limonada sulfúrica para facilitar la rápida disolucion trasformándolo en bisulfato.

En los intervalos dispongo una taza bien caliente de infusion de agujos y manzanilla con una plidra de tres centigramos de *extra-to gomoso de opio y seis gotas de acetato de amoniaco*.

Como se vé, con la quinina llevo la indicación causal combatiendo la naturaleza del padecimiento, pues aunque se ignora en la ciencia el modo como obra esta sustancia en el organismo, su accion es tan segura en los casos de fiebre palúdica que su uso está recomendado como un axioma experimental de terapéutica. Con el opio calmo el calambre del estómago y combato la diarrea; y con el acetato de amoniaco favorezco el sudor, completando así las necesidades terapéuticas con el plan sintomático.

En el caso de vómitos incoercibles, sin dejar de dar estos medicamentos, se alterna con agua gaseosa carbónica mezclada con nieve, y si esto no fuera suficiente, siendo preciso administrar la quinina, se hará por medio de inyecciones hipodérmicas á la dosis de diez centigramos por inyección, repetida cada cuatro horas.

Como tratamiento externo y como rebusivo, desde el principio se emplearán fricciones con mezcla en partes iguales de aceite de esencial trementina y alcohol alcanforado y si llegase el periodo asfítico se empleará un vengatorio en la region precordial.

Proscrito en absoluto el uso de los alcohólicos, pues aun prescindiendo de si se eliminan á no tal como se absorben, su uso es perjudicial en alto grado aun al momento del ataque, por la irritacion que despiertan en el aparato digestivo, haciendo imposible la absorcion de los medicamentos reconocidos por útiles. En el caso de estar habituado á su uso, podrá no obstante permitirse siempre en cortas dosis.

Con este procedimiento, de 61 enfermos que llevo asistidos hasta la fecha, 36 se han salvado y los restantes han fallecido, más que del cólera, de que padecian enfermedades incurables y por la falta de asiduidad en el cuidado. Esto consta en la estadística que escrupulosamente estoy formando en la actual epidemia.

Aun cuando no soy el primero que ha puesto en práctica este plan curativo como lo crea provechoso en alto grado, y por otra parte se apoya en las observaciones citadas y en el empleo que del mismo se hace en la India inglesa y han hecho distinguidos profesores en las epidemias de Murcia y Aranjuez, insisto en recomendarle uniéndome á la idea de tanto mérito que le consideran como el remedio más eficaz de cuantos se han empleado hasta la fecha.

Dispénsame V. Sr. Director, el que le moleste con estas ligeras apuntes hechos á vuelo de pluma. Los que seguimos la consoladora misión de hacer bien por la humanidad, no queremos secretos, primero por el cariño hácia la misma y segundo porque lo que se apoya en la observacion y experiencia y lleve el sello de una base científica no teme los resultados de la critica.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á V. como su más atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Cañadas Domenech.*

Un buen ejemplo. En la Cuesta de Gomez fué ayer atacada por el cólera una mujer, y no habiendo quien fuese á socorrerla, el Sr. D. Pablo Perales que se hallaba, con otros amigos suyos, en la plaza Nueva, acudió prontamente á subsanar dicha falta, levantando á la infeliz mujer del suelo donde yacía y llevándola del brazo hasta que personas de su familia, la atendieron. Esta noble conducta ha sido y está siendo objeto de grande y merecido elogio.

Vestral desnudo. D. José Gonzalez de la Cámara, entregó ayer un donativo á la Junta de las Angustias para vestir á dos huérfanas de la parroquia que, por haber fallecido sus padres, están en la mayor miseria. Viven en la calle Nueva, núm. 29.

Indisposicion. Hállase nuevamente indispueto el Secretario del Ayuntamiento D. José Palacios Antelo. No es cosa grave.

La tela de Penélope. Se ha declarado quedar sin efecto el nombramiento de ambulante del correo expedido á favor de D. Juan Blazquez, quedando repuesto D. Jacinto Ma tinez en este cargo que desempeñaba.

Renuncia. Ha dimitido el aspirante de primera de la administracion de correos don Edilberto Gallardo.

Ascenso. Ha sido ascendido el aspirante de segundo de la administracion de correos D. Enrique Martin.

Nombramiento. Ha sido nombrado aspirante de segunda de la administracion de correos, D. Francisco García.

Donativo importante. Los albaceas del Sr. Torres han ofrecido 2000 reales á cada una de las Juntas de sanidad y socorros de esta población.

El cabildo de ayer. Bajo la presidencia del Sr. Garay, asistieron los Sras. Gil de Tejada, Rojas Cortes, Vizconde de Casa Figueras, Portillo, Alonso Pineda, Rco, Medina, Martin Adame, Fernandez Tejéiro, Endérica, Gonzalez Perales, Castillo Lechaga, Montilla y Guiral, acordando:

Que las sesiones del registro civil de los juzgados municipales se instalen en el Salon de Quintas del Ayuntamiento, puesto que no se encuentra otro lugar más adecuado.

Dar las gracias al Arzobispo por los donativos que, en especie y metálico, ha remitido á las Juntas parroquiales de socorros, y al Casino Principal por su ofrecimiento de 200 libras de carne diarias.

Que durante las presentes circunstancias se dé racion de carne á los presos de la cárcel.

Casos y cosas. Fué conducido á la cárcel un sujeto que blasfemaba y escandalizaba en la placeta del Ayuntamiento, y otros por idénticas manifestaciones en la calle del Moral y en el Campillo respectivamente.

Al hospital un conductor de cadáveres, que se cayó del carro, lastimándose gravemente.

A buena hora mangas verdes.—E Gobernador interino ha oficiado á las sociedades de recreo de esta población prohibiendo los juegos de azar. ¡Para jueguecitos está el tiempo!

Insistimos. El Gobernador no tiene noticias oficiales de la aparición del cólera en Baes de Granada. Sin embargo, desgraciadamente, aquel pueblo está invadido, y debemos insistir en que se le socorra.

El tratamiento del doctor Gonzalez.—D. Ciempozuelos nos escribe el médico titular de aquella villa D. José Rodrigo Gonzalez acompañándonos á su carta la siguiente nota que tenemos una especial complacencia en dar á conocer á nuestros lectores:

Habiéndome conservado á través de todas las epidemias de cólera morbo asiático como único medicamento positivo para combatirlo, el opio y su derivado el láudano, acompañados de los rebalsivos: más ó menos enérgicos en la piel, he empleado desde el principio de la actual epidemia (que tantos desastres nos ha causado) dicho tratamiento, el que no ha dejado de darme resultados positivos en comparacion con los demás, pero no satisfecho al ver el poco fruto en algunos casos por oponerse á la absorcion del medicamento el estado de la mucosa gastro-intestinal, ideé administrarlo por la via hipodérmica, obteniendo un éxito superior á lo que yo pude esperar. Dicho tratamiento, sobre cuya estadística y consideraciones científicas pienso ocuparme lo más pronto que me sea posible, es el siguiente:

En el momento de ser llamado á prestar mis auxilios á un colérico, empiezo por inyectarle en la red linfática de Malpighi una cantidad que más abajo diré del líquido cuya fórmula acompaño. Ordinariamente á los pocos minutos se presenta la reaccion, se contiene la diarrea y los vómitos. Inmediatamente despues de la inyeccion le mando dar unas fricciones de alcohol alcanforado á los brazos, piernas, vientre y estómago; así mismo unas fricciones con el aceite volátil de trementina en el espinazo; todo esto con la mayor brevedad posible, y procurando evitar todo enfriamiento del enfermo. Inmediatamente despues se envuelve al mismo enfermo en mantas de mucho abrigo, y se le dá como bebida á pasto, agua muy fria, y aun mejor, agua helada ó hielo. Si trascurrida una hora ó más vuelve á presentarse la diarrea, si el vómito se vuelve á repetir, la inyeccion y las fricciones, y así sucesivamente hasta que el enfermo esté fuera de peligro. Pasadas las veinticuatro primeras horas despues de haber entrado en reaccion, empiezo por administrarle sustancia de arroz, caldo de pichon y así sucesivamente, siendo de importancia capital el no apresurarse á cargar el estómago, pues sería segura la recaída. Los resultados de estas inyecciones son

tanto mas satisfactorios y seguros, cuanto mas pronto es su aplicacion, inmediatamente despues de presentarse cualquiera de los primeros sintomas coloriformes. Lo que he hecho bajo una direccion facultativa no puede ofrecer peligro alguno, pues si á su consecuencia se iniciase alguna señal de congestión cerebral, ésta se combate fácilmente con paños de agua fria ó sedativa en la frente, y unas pocas sanguisuelas detrás de las orejas.

Fórmula.—De extracto tebaico superior, 2 gramos; agua destilada, 6 gramos; dilúyase y fíltrese dos veces.

Nota.—El extracto tebaico que debe emplearse ha de ser obtenido de un ópio que tenga el 40 por 100 de morfina por lo menos.

Cantidades de inyección.—Para niños, desde 15 meses á 7 ó 10 años, cuanto cabe en una décima parte de las señaladas en la varilla de la jeringuilla de Pravaz, ó sean diez centigramos de dicho líquido de 10 á 20 años de edad, dos décimas partes ó sean veinte centigramos. De 20 á 40 años de edad tres décimas, ó sean treinta centigramos que establecen una proporción despues de calculada la pérdida del líquido al cargar y descargar la jeringuilla de unos tres centigramos y medio de extracto tebaico, que en realidad es absorbido por cada veinte centigramos de la fórmula.

Estas cantidades pueden variarse aumentando ó disminuyendo á juicio del facultativo que reconocerá el temperamento etc. del colérico.—*José Rodrigo Gonzales.*

Palacio de Carlos V. Hemos sabido que apesar del telegrama que publicamos en nuestro número de ayer, se instalasen anoche en dicho edificio diez y seis individuos convalecientes del cólera, y que proceden del hospital militar de la plaza de toros. Comprendemos la urgencia en dar de alta á los enfermos que hayan pasado el cólera, pero no que para convalecer se haya elegido un local que tan poco se presta al objeto, pues basta permanecer breves instantes para notar una atmósfera húmeda y malsana, debida á la situación del palacio, muy inferior á los jardines que le rodean, las paredes de piedra sin techumbre y con la ventilación de tantos huecos sin ventanas ni cerramientos, y todo por lo que parece, debido á no haberse dirigido desde el primer momento á la autoridada de que depende ó que puede disponer de cada edificio. Se pensó ante todo en las galerías de la Cartuja, y en otras dependencias de la misma que por poder aislarse de la Iglesia reúnen excelentes condiciones para el objeto, próximas al hospital de la plaza de toros, en una zona distante de la población perfectamente situada como higiénica y como ventilación;—pero este edificio depende del señor Arzobispo, y la única autoridad que ha podido indicar su conveniencia es el señor ministro de Gracia y Justicia. De tal desacuerdo ha resultado inculpidada la orden del de Fomento y los convalecientes instalados en el palacio de Carlos V. (No hubiera sido preferible en bien de esos infelices que han salvado de las garras de la muerte, que el señor Capitan general hubiera obtenido del señor Arzobispo la autorización para instalar el hospital de convalecientes en la Cartuja, previos todos los requisitos y medidas para dejar aislado y separado el monumento? Creemos que sí; y lo creemos tanto más porque nos consta los buenos propósitos y el relevante ejemplo que su Eminencia está dando para todo aquello que á salvarnos de la epidemia pueda conducir.

Repetimos, que podian entenderse las autoridades locales para una cuestion tan sencilla y una ocupación transitoria, y no resultar anómalo é incomprensible esos telegramas que se transmiten y no se cumplen.

Visita. Apenas restablecido de sus dolencias, se presentó ayer en el arresto municipal el Sr. Garry, alcalde presidente de este ayuntamiento, visitando á los atacados que se encuentran en la enfermería del establecimiento, y despues á los demás penados, exhortándolos y animándolos con sus consejos para llevar con paciencia la prision y las circunstancias por que atraviesan.

Al despedirse ordenó el Alcalde repartiera una ración de vino bueno á los presos, costeándola de su bolsillo particular.

A la hora del rancho se ejecutó su mandato, quedando los presos muy agradecidos de semejante accion.

Ex-director. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el ex director de instrucción pública D. Juan Francisco Risco.

Tápeso. En la calle de San Juan de los Reyes hay un pozo sin compuerta que constituye un peligro para los transeúntes.

La quinta. El alcalde ha solicitado del ministro de la Gobernación que, en vista de las críticas circunstancias que atravesamos, se suspendan por ahora las operaciones del actual reclutamiento del Ejército.

Socorro. La marquesa de S. Fernando, por conducto de D. Enrique Alcaraz, ha re-

mitido al alcalde 125 pesetas y seis sábanas.

Sueldos. El rincón de la calle de la Montería, lindero con la del Milagro, está convertido en un foco de inmundicias.

Suspension. Ha sido suspendido de empleo y sueldo, el oficial primero de la administración principal de correos D. Juan de Ciezar.

Se arrienda un cortijo con tierras de monte, de riego y de secano, término de Granada. Diríjase á esta redacción antes del 13 de agosto actual.

Bibliografía.

España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza y Historia.

Terminada ya la publicación del interesante volumen correspondiente á esta provincia, y cuyo texto de D. Francisco Pi Margall, va acompañado de preciosas ilustraciones en oromo, heliografías y fotograbados, se ha repartido la tapa para su encuadernación, dedicándose trabajo en tela, oro y colores que, ostenta en su centro el escudo del reino granadino.

Hallase en publicación el tomo de *Castilla la Nueva* por D. José María Quedado y D. Vicente de la Fuente, con fotograbados de Meissbach y Gomez Polo heliografías de Thomas, cromos de Xametra y dibujos á pluma de Martir, Oñes y Xametra. No puede ser más interesante. El último cuaderno publicado es el 69.

La obra, en conjunto, constará de 17 á 20 tomos, comprendiendo cada uno el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó sus modernas provincias. Los tomos se reparten por cuadernos semanales de 100 páginas, al precio de una peseta cada uno. Van publicados: *Córdoba*, *Cataluña* (I y II), *Sevilla* y *Cádiz*, *Salamanca*, *Avila* y *Segovia*, *Asturias* y *León*, *Granada*. Para suscripciones, diríjase á los editores, Daniel Cortezo y Comp., Ausias March, 95, Barcelona.

El teatro por dentro, maquinaria y decoraciones. por M. J. Moynet. Versión española, ilustrada, por Cetti no Navarro. Un tomo de 2-6 páginas elegante mente impreso y encuadernado en tela. Daniel Cortezo y Comp., editores Ausias March 95, Barcelona. (Precio, por suscripción á la Biblioteca de las Maravillas, 2 pesetas cada tomo. Sueltos, á 10 rs.)

El objeto de este precioso libro es iniciar al lector en los secretos del arte de la decoración y de la exhibición de las obras dramáticas en los grandes teatros. En él se ve el teatro desde esa línea de fuego que lo separa del público hasta la pared que termina la escena, desde el suelo del último subterráneo hasta el remate del edificio. No se trata aquí del arte del comediante, de la literatura ni de la música dramática: las buenas obras sobre estas materias son muy numerosas; pero el arte combinado del platero, decorador y tramoyista es un asunto casi nuevo y la larga experiencia personal del autor del libro que nos ocupa, hace que sus explicaciones, mejor dicho, sus revelaciones sean hechas con interés y provecho sus por los que frecuentan poco ó no frecuentan los teatros.

Restauración. Piquena romanza á la restauración de San Juan de los Reyes de Granada, para tipó y ó tior. Letra de D. Lolo Pérez y música de J. Arribas y Arribas. A. Romero, editor, Madrid.

Es una preciosa composición musical, que por la melancolía y dulzura de su cadencia y por su estilo correcto, merece ser elogiada. Reproduciremos su letra:

Aquí del cántabre fiel,
venciste bravo león,
Castilla por Isabel
y Fernando de Aragón.
De Tercio en memoria
un templo se alzó
á Dios se dedicó gloria
la Rota clamó.
Su céntrica arguida
la nube rozó,
en piedra seculpida
la historia quedó.

Al fin levanta
frontero oración
Mas ¡ay! destruyendo
llegó la invasión.
Dormido se hallaba
de España el León.
Cantemos victoria
que ya despertó.
El águila alhiva
aliena voló,
el muro preciado
San Juan restauró,
Te Damos de gloria
gozoso entono.

Pequeñas novelas. Primer tomo de la Biblioteca Reservista. Imprenta de Minuesa de los Ríos. Madrid. Un volumen de 108 páginas en octavo. Precio, dos reales. Los pedidos á su editor, calle de Miguel Servet, 13.

Este primer tomo, que ha alcanzado gran éxito, contiene las siguientes novelitas: *Historia de mi tío*, por G. Nájera de Arca.—*Lo que conviene saber*, por Rafael Torromé.—*Lea por M. Catalle Mendez*.—*El grito de independencia*, por Victoriano Ros. No se puede dar más lectura por menos dinero.

Cartas del libro pensamiento por Demófilo. Un tomo de 183 páginas en octavo mayor. Tipografía de Alfredo Alonso, Madrid. Precio, 6 reales.

Esta es la segunda colección de artículos que, en forma de libro, se publica del mismo autor. Contiene este volumen, entre otros, los artículos siguientes: *Democritus y el cobrador*, *Nuestra Revolución*, *La vergüenza no es ser subleados sino tiranos*, *La D. plemia*, *El juicio de Dios*, *La Masquería* y *el Papa*. Espantosa vision, *Poltrona*, *Requ*, *bica* y *libre pensamiento son gemelos*, *Cides y Reyes*, *Barbaros*, *barbaros barbaros*, etc. También la colección con el artículo consagrado al triunfo del libre pensamiento, titulado: *Ante la estirpe del Libre-pensamiento*.

Cant. a escolares para las escuelas elementales y de parvulos. Letra y música de D. Pedro Arco profesor normal Juan y Antonio Bastinos, editores. Boquería 47, Barcelona.

El objeto de este curioso libro, y propósito de

su ilustrado autor es introducir el canto en nuestro sistema de educación popular tal como ya lo han ensayado los alemanes; es decir, el canto con variedad de inflexiones y modos, con acordes armónicos y con las demás combinaciones á que se presta la voz humana, y aplicado á difundir sentimientos religiosos, ideas é imágenes poéticas, pensamientos útiles é instructivos y preceptos morales.

Tratado completo del Derecho romano, en cuadros sinópticos segun el orden general de la Instituta, por D. Manuel de Bofarull y de Palau, doctor en ambos derechos abogado del ilustre Colegio de Barcelona y académico de la de Jurisprudencia y legislación de la misma. Imprenta de «La Roca» en Puerta Venita 18 bajos Barcelona.

Es un trabajo importantísimo que revela la erudición del ilustrado jurista Sr. Bofarull y de Palau, y de inmensa utilidad práctica para cuantos se dedican al foro. Obra, completamente original en nuestro país, pues es la primera que de su índole se publica en España, merece la aceptación que la clase profesional le ha dispensado y los más sinceros elogios. Recibe su autor nuestro parabien.

Reglamento del colegio de Carreras, establecido en San Gervasio, á dos kilómetros y medio de Barcelona.

Hemos recibido el reglamento de este importante colegio que tan acertadamente dirige en la capital de Cataluña D. Gonzalo Cortado. Hé aquí el resumen de las calificaciones obtenidas por sus alumnos, en los exámenes oficiales ordinarios de 1883-84. Sobresalientes, 52; notables, 38; buenos, 56; aprobados, 74. No dejó de examinarse ningún alumno. Recibe el Sr. Cortado nuestra enhorabuena por el brillante éxito que obtiene.

Julio crítico del proyecto de ley de extinción de la gasta. Artículos publicados en «El Liberal», «El Labriego» y «El Contribuyente», por el Sr. Rivas Moreno.

La importancia de este estudio que ha llamado justamente la atención de cuantas personas lo han leído, se comprenderá con solo decir que la Diputación de Ciudad Real, acordó reunir los artículos en un folleto y darles á la estampa, como lo ha hecho. El ilustrado periodista Sr. Rivas Moreno ha prestado, con esta interesante obra, un gran servicio al país y á su provincia.

El médico y la sociedad. estudio crítico, por L. Vega Rey. Imprenta de A. Teodoro. Madrid.—Los pedidos á su autor, Cedaceros 10, Madrid.—Precio, 50 céntimos.

Nunca más oportuna que ahora la publicación de un trabajo en que, examinándose con imparcialidad y sereno juicio, la situación social que ocupa la clase médica en nuestro país, se pide al Gobierno que la proteja y se inculque en el espíritu de las masas, la veneración y el aprecio que aquella merece. En tal sentido, el folleto del Sr. Vega Rey viene á subsanar una falta que se hacía bastante perceptible, y como está hecho con meditaciones y profundo conocimiento de la materia merece nuestro aplauso.

La diócesis de Alcalá y Madrid, páginas de actualidad por D. Ignacio Martín Esperanza y Díaz, abogado del ilustre colegio de Madrid, abogado fiscal que fué de la Audiencia de Barcelona y de la Ascalia de la Dirección de la Deuda pública. Censor y subdirector 1.º letrado que ha sido de la misma Dirección.—Guadalajara.

Es un folleto copioso en interesantes datos, que acusa una erudición vastísima, y que ha llamado mucha atención á ilustrado la opinión pública interesada en la reciente creación del obispado de Madrid.

Resena histórica de la bellísima escultura de Nuestra Señora de la Soledad, que se venera actualmente en su capilla de la iglesia mayor prioral del Puerto de Santa María por D. Joaquín Medinilla y Bela, miembro correspondiente de varias corporaciones científicas y literarias.

El Sr. Medinilla y Bela que con motivo de los terremotos hubo de demostrar su generosa filantropía ofreciéndose á prestar gratuitamente sus servicios facultativos en los pueblos damnificados, revela en este folleto sus notables condiciones de escritor erudito y amante de las glorias artísticas de su patria. Dos epígrafos del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, con motivo de la aparición del cólera en España.

Hemos recibido dos interesantes opúsculos publicados á expensas é iniciativa del Ayuntamiento del Puerto, que se desvela por defender la salud de sus administrados contra la invasión del terrible huésped del Gargá. Es uno el *Dictamen de la Comisión científica nombrada al efecto por la Junta local de Sanidad para que sirva de norma á los individuos de las Juntas de distritos y otros*. Instrucciones ó consejos de higiene particular ó privada, formulados por la Comisión nombrada al efecto por la Junta local de Sanidad. A los opúsculos están muy bien pensados y escritos.

Una voz en el desierto. por Josefina Butler. Obra traducida del francés y publicada en Madrid por la «Librería nacional y extranjera» Jacomestres, 59. En este interesante opúsculo se aboga energicamente su autora, apoyándose en robustos razonamientos y apelando al sentido de moral que debe vivir en la sociedad humana, por la completa abolición de la prostitución legal é tolerada. Oree la señora Butler que su voz se perderá en el desierto del vicio sin ser oída. Si la mujer tuviese muchas defensoras, como ella, no sucedería esto.

Proyecto de reglamento, para que los alcances de los individuos fallecidos del Ejército español en general sean entregados al causar baja definitiva en el mismo á las Diputaciones provinciales.

Este pensamiento, iniciado por el Centro Directivo que dirige en Valencia (Plaza de las Barcas, 14, 2.º) el Sr. D. Rafael Maestre, es digno de estudio y aprecio. Confiado el perebro de los haberes que dejan los fallecidos, á diferentes Centros del ramo de guerra, sin culpa de los mismos y por falta acaso de conveniente organización en dicho servicio, es lo cierto, que los haberes cesan durante mucho tiempo de haberse que legítimamente les corresponden, pues despues de penosas gestiones logran su derecho dentro de largo tiempo, que á veces se prolonga hasta ocho, diez ó más años. Y se trata de modestos recursos dejados al morir por valientes soldados del Ejército español, que han defendido la honra del país, y por el han vertido su sangre, y justo parece que á sus desdichadas familias no se les prive un día siquiera, de aquellos recursos que constituyen el premio único de acciones siempre dignas, y á veces heroicas.—El Sr. D. Rafael Maestre, tiene anunciado su propósito de exponer ante la superioridad el pensamiento que ha conce-

bido y los detalles que puedan convertirlo en realidad, y la Diputación valenciana, por su parte, llega, le ha prestado su apoyo, rogando al ministro de la Gobernación se digne adoptar las medidas que den por resultado una disposición legal que remedie los males de que los recursos se quejan, estableciendo reglas que por completo organicen el interesante servicio de que se trata. Mucho nos complacerá que sea atendida.

Comunicado.

La elección por Alhama-Orgiva

Pinos del Rey 3 de Agosto de 1885.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y amigo: Si en todo tiempo suele ser importuno reclamar la atención pública para asuntos relacionados con modestas personalidades, cuando las lágrimas ruedan á manera de copiosa lluvia, y la aflicción, la miseria y el terror que producen la epidemia, hacen huir á millares de familias, no deja de ser censurable que se le quiera distraer con cualquiera otro ajeno, á los más puros sentimientos de la caridad; pero hay quien despreciando las circunstancias de esta infortunada provincia, insta sin cesar por creer que la tribulación de los pueblos lo puede aprovechar.

Tengo por ineludible el deber de expresar el sentimiento de llegar á molestar pueblos y amigos queridos que me honraron varias veces con su representación, pero la convocatoria hecha en el *Boletín* de primero del corriente mes me provoca á una lucha electoral (que proleto, fundado en que, antes de esa fecha se hallaban invadidos por la epidemia reinante varios pueblos pertenecientes á la circunscripción de Alhama y Orgiva; y aunque fácil sea comprender la necesidad de utilizar recursos extremos para que alcance una lucida derrota la candidatura de D. Manuel Alonso Zegrí, que según sus cartas, cuenta solo con el apoyo del Gobierno, y es exacto, puesto que de mi parte están la opinión pública, el cuerpo electoral y la unanimidad del partido conservador á que vengo perteneciendo desde 1875, no está ni puede estar justificado el empleo de las ventajas obtenidas, cuando se llega al día en que el cantonalismo sanitario impera y puede estorbar el ejercicio de legítimos derechos.

No hay otra razón que explique la publicación de dicha circular, y menos cuando se trata de un candidato conocido solamente por haber figurado entre los servidores personales de la causa de D. Carlos de Borbon, hasta que á fines del año 84 fué presentado por su señor padre político á algunos individuos del partido conservador: méritos y servicios en que funda la modesta pretensión de hacer que fallándose á todos los respetos políticos, sea impuesta su candidatura, apesar de que Alhama, se muestra independiente presentando un candidato que como hijo de aquella localidad obtendrá la unanimidad de los sufragios.

Si el Sr. Alonso teme á la elección y quiere por ello dar su candidatura entre las calidades que afligen á esta provincia, y especialmente á los pueblos de la circunscripción de Alhama, no sería suya la responsabilidad, sino de la autoridad gubernativa, que con conocimiento de causa, cosa que no es de esperar, dejara de decretar la suspensión para una lucha que en todo caso y tiempo estamos dispuestos á empeñar.

Agradecido á V. por la inserción de estas líneas, queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,—Juan B. de Salazar.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el 6 de Agosto 1885.

—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de noche por el cuartel de la Merced, D. Gaudioso Saco Miras Peraito, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O. el T. O. argento Mayor, Guerrero.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carne, del día 5 de agosto de 1885.—Carnero, 1.40.—Vaca, 1.50.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Gilios.

Día 6.—La Transfiguración del Señor y San Justo y Pastor mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve fúscien y sermón, á las seis rosario y rogativa á San Miguel.—En el Angel Custodio, á las siete, función al Sr. Cristo de San Agustín y predicó D. M. gas Quedado, á las siete de la tarde se hace el Quinario de la Pasión.—En las Capuchinas á las siete misa cantada y sermón.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la Merced una rogativa á Jesús del Rescate y á Ntra. Sra. de Gracia; á Ntra. Señora de las Angustias en su iglesia, á Ntra. Sra. de la Salud y á San Cecilio en su iglesia y á San Francisco de Paula en San Pedro.—La novena de Nuestra Sra. de los Angeles se hace en su iglesia á las seis.—La novena de Santo Domingo en Santa Catalina de Sosa.—En San Nicolás á las ocho misa cantada, á las seis rosario, sermón, duodenario del santo, salve y letanía.—En el Sagrado, á la oración, novena de rogativa á San Sebastián.—*Vísita de la Coris de Maria*.—Ntra. Señora de la Piedad, iglesia de San Idefonso.—Día 7. Jubileo de las 40 horas, iglesia del Salvador.

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Para la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una gran imitación, defectuosa e inútil.

A PRECIOS 250 SEMANALES
LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER.

se encuentran en esta población,
Zacatín, número 40.

Société Mutuelle de publicité. Su director es uno de nuestros corresponsales en París, y recibe anuncios para este periódico. Su Société mutuelle de publicité cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas están instaladas, rue Saint-Antoine, 51, bis.—París.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en goma, sin muelles ni ganchos, que son cómodas, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y esmalte. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierrita Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que están, y se garantizan dichos trabajos.

Se vende lana para colchones, a 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Se arrienda un cortijo denominado el Nevado, término de Colomera; dirigirse a D. Antonio Romero, cortijo Blanco, distrito de Izabaloz.

La Alhambra.

FABRICA DE CERVEZAS,
26, Jardines, 26.

Servicio a domicilio.

DEPÓSITO CENTRAL
21, CÁRRERA DE GENIL, 21.
Cervecería.

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron.—Para informes, Azacaya núm. 48.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos.—Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandés de todos anchos y clases, entredores, cintas bordadas, camisetas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos.—Granadina seda asargada para mantos, a 13 rs. vara; otros negros y sedas cuadradas, a 10; percales y otros ingleses para vestidos, a 2; camisetas finas, hilo y algodón, a 4 reales; medias y calcetines ingleses, a 30 rs. de cinco; piezas de lienzo de hilo Bentería, de 18 varas, a 60 reales pieza; holandés de hilo, de 8 varas de ancho, a 25 reales vara; piezas de holandés de algodón fina, de 24 varas, a 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma Luva, para caballero, a 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, a 50 rs. corte; cortinas crochadas, a 28 reales par; visillos de varias clases, a 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel López y Hermanos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSCHE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 284 reales arroba, y 38 rs. castellana.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, oficina a Blanco, este ilustrado público extrae dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudicia la encía, y si solo con una magnífica colección de fórceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos. Se abre desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y casa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 2.

Un joven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante, o cualquier otra ocupación análoga.—Darán razón Alhondiga 39, duplicado.

Venta. Se venden palos de andamios, maderas para obras y tablas y cañas.—Darán razón calle de Navas, 9, portera.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblado. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida, deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vendedores en las Peluquías, Periferías y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sánchez Burió, Estrella del Norte.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos.	Libros, folletos y periódicos. Membresas a varias tintas. Billetes.	Libros y almanarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres.	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectos trabajos.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideración de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova y hijos, situado en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. López hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegame, que no obstante lo aceptable de estas marcas en los puntos donde se consumen y tienen gran consumo, se venden con poco recargo a los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

VINOS DE BURDEOS.		VINOS DE BORGOÑA.	
	Botella.		Botella.
Chateau Lafite	24 rs.	Clos-Vougeot	24 rs.
Chateau Margaux	24 »	Chambertin	18 »
Mouton Rothschild	24 »	Pomard	18 »
Pontet-Cane	18 »	Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Margaux	18 »	Idem id. media botella	18 »
Clos Saint-Eric	18 »	Cognac blanc	18 »
Saint-Emission	14 »	Id. fine Champagne	24 »
Saint-Julien	14 »	Rhum vieux	10 »
Medos	12 »		

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova y hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. López Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.	
Arb.	Bt.	Arb.	Bt.
Ajerezado seco	75 7	Dulce de color	80 6
Lagrima	75 6	Bianco añejo	50 5
Pairo Jimenez	70 6	Banco seco	40 4
Tinto añejo	70 6	Tinto seco	40 4
Moscato	70 6	AGUARDIENTES.	
Amontillado pa.	60 6	Anisado superior	110 10
		Vinagre superior	22

Avise importante. Se descuentan 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, es paño, piel, felpas, etcétera. Darán razón, en la cerrajería de G. de Guvra, Puentevelaz, núm. 14.

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle de San Jerónimo, 14, bisjo.

Pianov artical francés. Se vende en precio módico. Elvira 22.



En la litografía de D. Francisco Casado, plaza de B. Barrambilla, se encuentran las estampas de San Caralmeo, San Roque, San Sebastián, y grabados contra el cólera; lo que se participa al público por si se desearan adquirirlos. También se encuentra la lámina que representa la Jura del Excmo. Sr. Arzobispo.—Precio, cuatro reales.—Se hacen toda clase de trabajos a la mayor perfección y economía.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes se curan infaliblemente con la pildora febrífuga infalible de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fincas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y 8 y Granada 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.



Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios enormemente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanz y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible a nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en esmas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de laminaforable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

La Nueva Funeraria 34 Mendez Núñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales u horas, desde las vestimentas del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda o nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, a ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Fábricas de guitarras y bandurrias,

de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de S. M. 42, Granada.—Premiada en la exposición granadina de 1876.—Grandes surtidos en guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece en su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Alarica Picada, núm. 13, piso 2.º

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desensibiliza. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBILLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERÍA DE MODA.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERIAS.

Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

Campillo Bajo, núm. 6.